



Desde 1.º de Enero último con-
 re a cargo de la Inspección
 general de la Guardia Civil,
 el tener en los cantones
 que ocupe la fuerza de Ma-
 arma, y que no haya facto-
 ria de cuenta del presen-
 te de utensilios, el servicio
 de este ramo que necesiten
 según su número; y habien-
 do en dicho caso el des-
 tacamento situado en esa
 Villa, lo ponga en conoci-
 miento de V. a fin de que
 no haga ningún abono
 por el ramo de utensilios,
 en la inteligencia de que si
 lo tuviere no le será satis-
 fecho su importe por la
 Intendencia militar
 de este distrito.

L. Os



guarde a V. muchos años
Victoria 13 de Enero de
1847.



Ante V. tu Cargado

[Large, stylized signature or flourish]

Señor Alcalde de Añanc

